BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./380008-I08E-T26114 OP-0230338 21/03/2024
Hora:09:10:25

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

POLIZA: 84824670970108 68 -00
REGIMEN: VUCE-SENASA
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES S/**********0.00
RECARGO S/**********0.00
IMPORTE TOTAL S/**********44.00

EFE

UCCIONES DE PAGO

A DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

CPB o CDA): 848-24-67-097010-86-8-00

VÁLIDO HASTA: 27/03/2024

nto (S/): 44,00

ficación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación procesados e industrializados de origen vegetal / TUPA: CVE-01

USUARIO: UVICA SAC

SUCE:

COS*

Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos do. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".

- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT: https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLogin.jsp
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.